



REGLAMENTO DEPENDENCIA DEPORTES

La dependencia de Deportes es un espacio donde se encuentra guardado y organizado todo el material deportivo con el que cuenta el área de Educación Física.

1. El material deportivo solo se entregará en préstamos durante el primer y segundo descanso.
2. Al finalizar el descanso el estudiante debe entregar los implementos prestados.
3. El material deportivo no puede ser sacado del plantel educativo.
4. En caso de daño o pérdida del material, el estudiante debe responder por los daños causados (reparación del implemento o remplazo de este).
5. A la hora de recibir el material deberá fijarse en el estado que se entrega y devolverlo en el mismo estado.
6. **A el estudiante que se observe haciendo mal uso de los implementos se le hará una anotación en el observador.**
7. El material utilizado dentro de las clases de Educación Física debe ser recogido y puesto en su lugar por los estudiantes que realizan la clase.

8. Horario del préstamo del material en los descansos.

9. No hay préstamo de materiales cuando este lloviendo o las canchas estén mojadas.

Lunes - martes - jueves

1r. Descanso 9:10 am a 9:20 am

2do. Descanso 12:30 pm a 12:55 pm

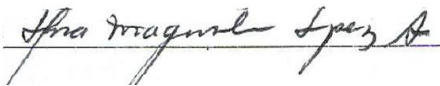
Miércoles - viernes

1r. Descanso 9:35 am a 9:55 am

2do. Descanso 1:55 pm a 1:05 pm

Aprobado,

Año 2024



Hna. Magnolia López Sánchez
Rectora

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRELLA